

VIERNES, 12 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 9

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2018-3 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una piscina en suelo rústico en barrio El Cardil, de Obregón.*

Por don Alberto José Barrio Fernández de la Pradilla, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una piscina anexa a la vivienda unifamiliar, sita en el Barrio de El Cardil, del pueblo de Obregón, en la parcela de Referencia Catastral 39099A102100910001YZ, en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 22 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2018/3

CVE-2018-3